EN LA COLONIA PRADERAS

Capturan a mujer por delincuencia organizada

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - Elementos de la Fiscalía General de la República, a través de un grupo especial, realizaron la detención de una mujer que contaba con un mandamiento judicial en su contra por el delito de delincuencia organizada.

La detenida fue identificada como Karla Ivonne "N", de 29 años, quien se encontraba en su domicilio ubicado en la calle Jesús Cervera, en la colonia Praderas, donde fue arrestada por agentes federales.

De acuerdo con la información disponible, la captura se llevó a cabo en el exterior de su vivienda, en cumplimiento de una orden emitida por un juez federal, derivada de investigaciones por su presunta participación en actividades ilícitas.

La detenida fue identificada como Karla Ivonne "N", de 29 años, quien se encontraba en su domicilio ubicado en la calle Jesús Cervera, en Piedras Negras

Agentes federales realizaron un operativo en la colonia Praderas para cumplimentar una orden de aprehensión.

El operativo se realizó en ese sector de la zona norte de la ciudad, colindante con el Ejido Piedras Negras, sin que se reportaran incidentes durante la intervención.

Tras su detención, la mujer fue puesta a disposición de las autoridades correspondientes, quienes continuarán con el proceso legal en su contra.

LA VOZ DE PIEDRAS NEGRAS

$10.00 *Ejemplar*
Domingo 22 de Marzo de 2026

Año XVI No. 8,380
Piedras Negras, Coahuila

EN PIEDRAS NEGRAS

Desmantelan narcolaboratorio

Aseguran droga, equipo de laboratorio y diversas dosis de LSD y cristal

EMILIO GALLEGOS / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. - Elementos de la Agencia de Investigación Criminal, en coordinación con la Policía Civil Coahuila, desmantelaron un presunto narco laboratorio en la colonia Ampliación Año 2000.

El operativo se llevó a cabo durante la madrugada del sábado, luego de una denuncia anónima que derivó en la obtención de una orden de cateo para un domicilio ubicado sobre la calle Mar Mediterráneo, en dicho sector.

Al ingresar al inmueble, los agentes localizaron diversos indicios relacionados con la posible elaboración y distribución de droga, entre ellos cajas con derivados de marihuana, una bolsa de gran tamaño con la misma sustancia, así como otra más con cocaína.

El inmueble quedó bajo resguardo de las autoridades, mientras la Fiscalía continúa con las investigaciones.

Además, se aseguraron bolsitas de plástico, frascos de vidrio de distintos tamaños, tubos de vidrio, un dispositivo de vidrio con líquido amarillo, así como envoltorios con la droga conocida como LSD, una mochila negra y múltiples dosis de la droga denominada "cristal".

En el lugar también fueron encontradas colillas de cigarros de marihuana, cámaras de videovigilancia y equipos DVR, presuntamente utilizados para monitorear el inmueble.

Todo lo asegurado fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia, que continuará con las investigaciones correspondientes.

Durante el cateo no se reportaron personas detenidas, por lo que el inmueble permanece asegurado mientras avanzan las indagatorias.

@periodico_lavoz
/lavozcoahuila
periodicolavoz.com.mx

Patricia Yeverino Mayola, titular de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la No Discriminación en Coahuila.

Sancionarán discriminación en empresas

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - Las prácticas de contratación que excluyen a personas por su apariencia, como tener tatuajes o perforaciones, constituyen actos ilegales y discriminatorios, afirmó Patricia Yeverino Mayola, titular de la Dirección para Promover la Igualdad y Prevenir la No Discriminación en Coahuila.

La funcionaria explicó que en la entidad existen normas claras que prohíben este tipo de conductas, particularmente la Ley para Promover la Igualdad y Prevenir la Discriminación, la cual establece que condicionar un empleo a criterios como la "buena presentación" puede considerarse una forma de exclusión laboral.

Yeverino Mayola señaló que, pese a la regulación vigente, aún es común encontrar ofertas laborales que imponen requisitos relacionados con la imagen física de los aspirantes, lo cual contraviene lo estipulado en la legislación estatal.

Dicho marco legal contempla diversas formas de discriminación, como la directa, indirecta, estructural y por asociación, todas prohibidas tanto en el ámbito público como privado.

LOCAL / PÁG. 2

ESCANEA AQUÍ

POR SEMANA SANTA

Blindarán carreteras y destinos turísticos

Refuerzan vigilancia en todo Coahuila ante aumento de movilidad; afirma el gobernador Manolo Jiménez Salinas

ÁNGEL GARCÍA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

CIUDAD ACUÑA, COAH. — Ante el inicio del periodo vacacional de Semana Santa, el Gobierno de Coahuila implementará un operativo especial para reforzar la seguridad en carreteras, zonas turísticas y espacios de alta concentración, con el objetivo de garantizar la protección de visitantes y residentes.

El incremento en la movilidad durante estas fechas, impulsado por el flujo turístico, ha llevado a las autoridades a fortalecer las acciones de prevención, principalmente en las principales vías de comunicación del estado.

El gobernador Manolo Jiménez señaló que es fundamental mantener activas las estrategias de seguridad y evitar retrocesos ante posibles riesgos.

LOCAL / PÁG. 2

La seguridad se mantendrá en Coahuila.

Habrá eventos turísticos en todas las regiones

Asiste Manolo al festival "Running las Vacas" en Acuña; es el primer gobernador en 20 años que encabeza este tradicional evento

LOCAL / PÁG. 2

7 503003 854005

Trabajan empresas en plan piloto para nueva reforma laboral

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - El Presidente de la COPARMEX en la Región Sureste, Alfredo López Villarreal, adelantó que las empresas realizan actualmente pruebas piloto para encontrar la forma de que la reducción de la jornada laboral les afecte lo menos posible.

Ante la próxima implementación de una nueva disposición laboral en México, prevista de manera gradual a partir de enero de 2027, el sector empresarial, particularmente las pequeñas y medianas empresas (pymes), ya trabaja en estrategias para mitigar su impacto en la operación y productividad, pues serán de las más afectadas, señaló.

El Presidente de la COPARMEX en la Región Sureste, Alfredo López Villarreal.

López Villarreal dijo que el periodo comprendido entre ahora y diciembre de 2026 será clave para realizar pruebas piloto en horarios y turnos laborales, con el objetivo de ajustar los procesos productivos sin afectar significativamente las líneas de producción. La intención es anticiparse a los cambios y adaptar los esquemas de trabajo conforme a lo que marque la ley.

LOCAL / PÁG. 2